

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5361** *MARINA D'OR ENERGÍAS, S.A.*

Junta General Ordinaria.

Por el Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día de 3 de agosto de 2018, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 de agosto de 2018, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Moyano 8, bajo, de Castellón, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y aplicación de resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Ampliación del artículo 2 de los estatutos sociales relativo al objeto social con el fin de incluir en su redacción que las actividades que lo integran se realizarán con pleno respeto a la pluralidad, diversidad, discapacidad, igualdad, a los derechos de los menores y a la no discriminación de las minorías, respetando el principio de transversalidad de género.

Cuarto.- Modificación estatutaria, en su caso.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos y, en su caso, para elevación a público e inscripción.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: se hace constar el derecho que asiste a los socios para que, a partir de la convocatoria de la Junta, puedan examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a las cuentas anuales, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Castellón, 11 de junio de 2018.- El Administrador Único, Jesús Ger García.

ID: A180040397-1